

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

La asociación ‘fantasma’ que denuncia a Colau

J. G. B.

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain*, la tecnología vinculada al bitcoin. La Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD), que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines, se caracteriza por su opacidad.

**Puntuar
de otra
forma**

El País, 22.01.22, 20

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain*, la tecnología vinculada al bitcoin. **La** Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD), que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines, se caracteriza por su opacidad.

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain* (la tecnología vinculada al bitcoin)[,] **la** Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD) —que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines— se caracteriza por su opacidad.

1) Aislamos entre paréntesis el sustantivo en aposición (inciso que aporta una precisión). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain*, la tecnología vinculada al bitcoin...

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain* **(la tecnología vinculada al bitcoin)**...

Según la normativa, sirven los paréntesis “para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366).

2) Según la normativa, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—” (*Ortografía...* 2010: 293). Por no tener sentido completo (autónomo), sustituimos el punto y seguido por una coma. Reproducimos ambas versiones:

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain*, la tecnología vinculada al bitcoin. **La Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD)**, que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines, se caracteriza por su opacidad.

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain* (la tecnología vinculada al bitcoin)[,] la Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD) —que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines— se caracteriza por su opacidad.

El segmento encabezado por *registrada* puede interpretarse como un adjetivo explicativo antepuesto al elemento nominal que complementa (*la Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática*), en vez de estar después de él y aislado entre comas (*Ortografía...* 2010: 308).

Cuando un grupo adjetival se encuentra antepuesto al elemento nominal, es habitual aislarlo mediante una coma. Desde luego, lo que no se justifica es separarlo por un punto, aunque sea muy extenso.

Otro tipo de análisis consideraría quizás un caso de participio absoluto, lo cual determinaría igual solución ortográfica: una coma.

3) Sustituimos, por rayas, las comas que aíslan el inciso, oración de relativo explicativa con comas internas. Reproducimos ambas versiones:

La Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD), que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines, se caracteriza por su opacidad.

La Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD) —**que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines**— se caracteriza por su opacidad.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Entre paréntesis y rayas, optamos por estas, que cumplen igual función (*Ortografía...* 2010: 374).

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain*, la tecnología vinculada al bitcoin. La Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD), que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines, se caracteriza por su opacidad.

Registrada en Madrid, con un despacho inactivo en el corazón de Barcelona y presidida, supuestamente, por un investigador de Granada experto en *blockchain* (la tecnología vinculada al bitcoin), la Asociación para la Transparencia y la Calidad Democrática (ATCD) —que ha llevado ante el juez a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, como investigada por subvencionar a entidades afines— se caracteriza por su opacidad.